



DECRETO N°21/2017

Los Conquistadores (Entre Ríos), 26 de Abril de 2017

VISTO:

Estas actuaciones por las que interesa contratar la provisión de Caños para ser destinado a la elaboración de columnas para alumbrado Público; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la compra de Caños que se detalla en planillas de cotización. Pesos Ciento Veintitrés Mil Quinientos (\$ 126.820,00).

Que de acuerdo a los montos de contratación que estipula el régimen de contratación de la Municipalidad de Los Conquistadores corresponde realizar un concurso de precios.

Que atento a los valores probables de contratación y en virtud del régimen de compras y contrataciones y la Ley Orgánica de Municipios N° 10027, corresponde disponer el llamado a concurso de precios, al que se asignará el N° 02/2017.

Que la adjudicación de dicho Concurso de Precios se realizará al presupuesto de menor valor.

Por ello:

El Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTÍCULO 1º) DISPONESE invitar a las firmas proveedoras e interesados al Concurso de Precios N° 02/2017 para la adquisición de Caños.

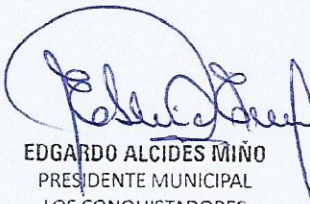
ARTICULO 3º) FIJESE el día 04 de Mayo de 2017 a la hora 10:00 en el Edificio Municipal para la apertura de sobres.

ARTICULO 4º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.

ARTICULO 5º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES